



### DOCUMENTACIÓN

Para su inclusión en el PPA, el(la) productor(a) puede presentar alguno de los siguientes documentos:

#### Para identificar a la persona

##### Persona natural

- DNI físico
- Libreta Electoral
- Carnet de Extranjería
- PTP
- Cédula de identidad

##### Persona jurídica

- Ficha RUC
- Partida Registral
- Acta de Constitución

#### Para identificar el régimen de tenencia

- Título de propiedad de la(s) parcela(s)
- Documento de arrendamiento de la(s) parcela(s)
- Contrato de alquiler de la(s) parcela(s)
- Documento de sucesión
- Documento de pertenecer a una comunidad campesina o nativa
- Documento de trabajar al partir
- Documento de concesión de uso de la tierra
- Documento de tierra(s) cedida(s) por terceros sin contrapartida
- Registro/documento emitido por el COFOPRI
- Documento emitido por la DIGESPARC
- Documento emitido por el Gobierno regional
- Documento emitido por el Gobierno local
- Documento emitido por notario
- Documento emitido por juez de paz
- Declaración jurada simple que explique algún documento que no pudo ser actualizado

#### Para verificar que realiza actividad agraria

- Documento de inscripción en Junta de Usuarios
- Documento de inscripción en Comisión de Comité de Usuarios
- Constancia de pertenecer a gremios de productores u otras formas de organización agraria
- Recibo de pago de uso de agua emitida por la Junta de Usuarios, Comisión de Regantes o Comités de Usuarios
- Recibo, boleta o factura de compra de insumos agrarios para fines productivos del último año
- Documento de alquiler de maquinaria agrícola del último año
- Certificado de vacunación de especies pecuarias vigente, emitido por entidades autorizadas
- Contrato de servicios de terceros para labores culturales (siembra, cosecha, limpieza, etc.)
- Certificado de concesión del SERFOR
- Documento por entidades del sector (SENASA, INIA, AGRO RURAL, ANA, AGROIDEAS, SSE, Gobierno regional, Gobierno local, Agrobanco, Seguro Agrícola Catastrófico, entre otros) que certifique que recibió un bien o servicio público en los últimos 12 meses.

El registro en el PPA es **GRATUITO** y solo se realiza en los centros de empadronamiento autorizados

 ¡SÚMATE Y CRECE!

<https://ppa.midagri.gob.pe>